Oficina de información y respuesta

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

www.cajamined.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas y cinco minutos, del día jueves cinco de junio del año dos mil catorce, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 08/2014 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte , y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

La información es entregada, luego de ser recibida de la Unidad Administrativa correspondiente, en la fecha cinco de junio del año dos mil catorce, a través del medio solicitado.

_____

Licda. Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información